4. Elementos estratégicos

4.1. Misión y visión de la Universidade de Vigo

Misión

La Universidade de Vigo es una institución pública, autónoma, abierta al entorno y con vocación internacional, comprometida con la igualdad y con el progreso económico y el bienestar social de Galicia, mediante una enseñanza y una investigación de calidad con las que contribuir a la creación y la transferencia de conocimiento, a la formación integral de las personas, al desarrollo científico y tecnológico, a la innovación y al crecimiento intelectual de la sociedad pluricultural y plurilingüe en la que se inserta.

Visión

La Universidade de Vigo aspira a ser un referente innovador dentro del sistema universitario en la docencia, la investigación básica y aplicada, la gestión y la transferencia de la ciencia y el conocimiento, la internacionalización de sus actividades, en especial en Latinoamérica y en los países lusófonos, y la integración harmónica con el entorno siendo, además, un instrumento socialmente vertebrador y catalizador del debate intelectual y de las nuevas ideas.

La Universidade de Vigo, una universidad pública, gallega y de calidad, quiere consolidarse como una institución igualitaria, plural y participativa, comprometida con la cooperación institucional, la solidaridad y la preservación del medio natural, reconocida y valorada por la formación integral de su estudiantado, tanto en el campo profesional como personal, por la calidad de los servicios ofrecidos, por la eficiencia, eficacia y transparencia de su gestión y por su prestigio académico.

4.2. Política e objetivos de calidad del centro

4.2.1. Cuestiones generales

El compromiso del centro con la calidad y la mejora continua se concreta en una política de calidad, que marca una estrategia propia determinada por unos objetivos generales de calidad y unas consecuentes líneas de acción.
Este compromiso del centro se debe reflejar en la aplicación efectiva de esta política, en el desarrollo de los distintos sistemas y procesos vinculados, en los procedimientos que se establecen y, en definitiva, en su incidencia en las actividades desempeñadas por su personal. En este contexto, la responsabilidad sobre la calidad y la mejora continua se extiende a todas las personas vinculadas con la actividad del centro: profesorado, personal de administración y servicios, estudiantado,..., formando parte de sus tareas el propósito y la aplicación de la política de calidad acordada:

- Los órganos de dirección, comprobando y garantizando el cumplimiento de las exigencias en sus áreas de responsabilidad.

- Todo el personal, tanto docente e investigador como de administración y servicios, con su participación en la definición y aplicación en sus tareas de la política de calidad establecida y de las acciones concretas consecuentes.

- El estudiantado y el resto de grupos de interés proporcionando información útil y oportuna en relación con sus actividades, participando tanto en la definición de las políticas internas de calidad, como en los órganos con responsabilidad y funciones directas en la gestión interna de la calidad.

- Particularmente, los órganos responsables de la gestión de la calidad del centro son:

La Dirección o Decanato: difundiendo, apoyando y revisando la política de calidad, así como garantizando la transparencia y el rendimiento de cuentas en el marco de la actividad desarrollada en el centro.

La Comisión de Calidad: supervisando y promoviendo los diferentes sistemas y procesos vinculados a la calidad (SGIC, seguimiento de las titulaciones, procesos de evaluación,…), el análisis de resultados e indicadores y los planes de mejora consecuentes.

La coordinación de calidad: dinamizando su aplicación y sirviendo de enlace entre el centro y otras instancias con responsabilidad en calidad.

El conocimiento de los objetivos y la política de calidad por los implicados en cada centro se garantiza por su **comunicación** y difusión a través de:

- **Su formalización e inclusión en el Manual de Calidad del centro (Anexo 4)**;
- Su publicación en la página web del centro (y, de ser el caso, de sus titulaciones);
- Su difusión y promoción mediante otros medios adecuados;
- La información a los órganos de representación y, en general, haciéndola comprensible a las distintas partes interesadas, de forma que pueda ser asumida en el ámbito del centro.

La **implantación** de la política y objetivos de calidad se garantiza a través de:

- Su comunicación
- Su despliegue y control a través de:

  Los procedimientos y las acciones de calidad
  Las actividades de formación, información y sensibilización.
- Su revisión periódica, con el objeto de garantizar su continua adecuación y vigencia.